

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN No. 747

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, obrando como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para contratar la prestación de los servicios de chequeos médicos ejecutivos a las personas que designe PROCOLOMBIA, obrando por su cuenta y riesgo, y con autonomía científica, técnica y administrativa.

1. INTERESADO UNO.

PREGUNTA #1:

Adjuntar tres (3) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución a partir del 1º de enero del año 2018 hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto sea la prestación de los servicios de chequeos médicos ejecutivos y/o exámenes médicos ocupacionales, lo anterior a fin de ampliar la participación de los oferentes y hacer efectivo el principio de pluralidad de oferentes.

RESPUESTA PREGUNTA #1: Las certificaciones deben ser remitidas de acuerdo con las condiciones indicadas en los términos de referencia, el objeto del contrato debe ser la prestación de los servicios de chequeos médicos ejecutivos.

PREGUNTA #2:

Con el ánimo de participar en el proceso de referencia, me permito solicitar a la entidad permitir la presentación de convenio y/o alianza a fin de poder acreditar el requisito de habilitación de los servicios según el objeto a contratar: lo anterior dado que es complejo que una IPS cuente con la habilitación de imágenes diagnósticas, por ello se limitaría la participación de los oferentes y no se daría aplicabilidad al principio de selección objetiva.

RESPUESTA PREGUNTA #1: De acuerdo con los términos de referencia las personas jurídicas y los Consorcios y Uniones Temporales deberán tener una duración mínima igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

La presente se publica el 5 de mayo de 2022 en la página web <https://www.fiducoldex.com> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.